

La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, visita el juzgado de paz de Algete

La Comunidad de Madrid impulsa la modernización tecnológica de los juzgados de paz de la región

- La Consejería de Justicia renueva equipos informáticos en los cerca de medio centenar de municipios en los que cuenta con personal propio
- Estos órganos judiciales son una muestra de cercanía al ciudadano y defensa de los derechos y libertades de todos

8 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid impulsa la renovación tecnológica de los juzgados de paz de la región, con la renovación de equipos informáticos en los cerca de medio centenar de municipios en los que estos órganos judiciales cuentan con personal dependiente de la Consejería de Justicia.

Así lo ha avanzado hoy la consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, durante su visita al juzgado de paz de Algete, en la que ha estado acompañada por el alcalde de la localidad, César de la Puebla. En concreto, la renovación beneficiará a 47 de los 158 juzgados de paz que hay en la región.

Se trata de los juzgados de paz ubicados en los municipios de mayor tamaño y de cuya plantilla es responsable el Gobierno de la Comunidad. En total, 116 personas entre tramitadores, gestores y auxilios judiciales. El resto de juzgados de paz cuenta con personal dependiente de los ayuntamientos, quienes aportan, además, las instalaciones y los medios instrumentales.

“Queremos que los juzgados de paz también formen parte del plan de impulso a la innovación y las nuevas tecnologías que estamos desarrollando desde la Consejería de Justicia. Porque los juzgados de paz son el mejor ejemplo de servicio público, colaboración institucional, cercanía al ciudadano y defensa de los derechos y libertades de todos”, ha subrayado Ibarrola.

La consejera ha recordado que, en los últimos dos años, se han renovado más del 83 % de los equipos informáticos de la Administración de Justicia. Además, se han actualizado todos los equipos al sistema operativo Windows 8.1, todos cuentan con lector de tarjeta para hacer posible el uso de firma electrónica y 8 de cada 10 puestos de trabajo disponen de doble pantalla o de una pantalla de dimensiones ampliadas.

En conjunto, la Comunidad de Madrid va a invertir más de 4,4 millones de euros en 2019 para garantizar el funcionamiento de los 158 juzgados de paz de la región. En concreto, se van a destinar 285.000 euros a los ayuntamientos para financiar los gastos de funcionamiento de estos órganos judiciales. A esta cantidad hay que sumar más de 4,1 millones de euros en gastos de personal.

JUSTICIA DE PROXIMIDAD

En el caso de Algete, la Consejería de Justicia va a destinar este año 2.300 euros de subvención al Ayuntamiento para el funcionamiento del juzgado de paz. Ibarrola ha tenido oportunidad de conversar con el juez de paz titular de Algete, José Luis Urenda, y los cuatro empleados públicos que integran la plantilla de este órgano judicial (dos gestores, un tramitador procesal y un auxilio judicial), a los que ha reconocido su trabajo como “garantes de la Justicia de proximidad”.

Los juzgados de paz son órganos judiciales unipersonales que están atendidos por personas que no pertenecen a la carrera judicial y que se ubican en los municipios en los que no existe juzgado de primera instancia e instrucción, asumiendo determinadas competencias en el orden civil.

Además, ejercen las funciones de Registro Civil para los vecinos empadronados en el municipio, por lo que pueden expedir certificados de nacimiento, matrimonio o defunción, así como celebrar bodas, entre otras funciones. Asimismo, ofrecen servicio en materia de cooperación judicial, al facilitar la comunicación de los demás órganos judiciales con los ciudadanos de los municipios en los que el juzgado de paz tiene su sede.

PLAN DE MODERNIZACIÓN

En su visita, Ibarrola también ha aprovechado para explicar algunas de las actuaciones que el Gobierno regional está llevando a cabo en el partido judicial de Torrejón de Ardoz, al que pertenece Algete, a través del Plan de Modernización de las infraestructuras judiciales. La principal, la próxima construcción de un edificio judicial único para agrupar las cinco sedes judiciales que existen en la actualidad. En este nuevo edificio se van a reagrupar diez juzgados, lo que permitirá recortar gastos en alquileres, seguridad, limpieza, mantenimiento y transporte de documentación entre juzgados.

La inversión total para la construcción del nuevo edificio, que se prevé que esté listo en para finales de 2020, va a ser de 17,6 millones de euros, de los que 5,5 millones ya están presupuestados para este ejercicio 2019.

El partido judicial de Torrejón de Ardoz tiene 211.500 habitantes y comprende 11 municipios: Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Algete, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, Valdeolmos-Alalpardo y Valdetorres de Jarama.